SESIÓN NÚMERO 158 (URGENTE)
04 DE ABRIL DEL 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las 14:30 horas del día 04 de abril del 2024, inició la Sesión Número 158 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Numero 158 (urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Solicitó para el pase de lista encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez**
 Jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Alejandro Martínez Ruiz**
 Representante propietario del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. María del Sol Valadez García**
 Representante propietaria del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Sr. Mario Alberto Bahena Arauz
 Representante propietario del alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de ocho personas consejeras, por lo que declaró la existencia de quórum

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que la razón de convocarlos a esta sesión urgente fue la necesidad de compartir información importante. Posteriormente, puso a consideración de las personas integrantes el orden del día, el cual constaba del siguiente punto:

1. *Información que presenta la Secretaria Académica relacionada con la conformación de la comisión dictaminadora divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Unidad Lerma.*

Preguntó si había alguna intervención al respecto; sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

1. **Información que presenta la Secretaria Académica relacionada con la conformación de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Unidad Lerma.**

El Secretario informó que en la Sesión 116 del Consejo Académico, celebrada el 31 de enero del 2022, se integró la comisión dictaminadora divisional (CDD) de Ciencias Básicas e Ingeniería, que inició su mandato en el trimestre 22-I. El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en su artículo 17 establece que, la Secretaría Académica elaborará la relación de las personas que reúnan los requisitos para integrar en calidad de titular o suplente las comisiones dictaminadoras; el artículo 19 indica que los Consejos Divisionales a más tardar en la quinta semana del mismo trimestre, verificará el cumplimiento de los requisitos, aprobarán las listas y las enviarán a los Consejo Académicos para que se seleccione a quienes integren las CDD, sin embargo, se informa a este Consejo Divisional que en este momento no se cuentan con personas integrantes del personal académico que reúnan los requisitos para integrar en calidad de titular o suplente la CDD.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, representante del personal académico por el Departamento de Recursos de la Tierra, preguntó sino había el número suficiente de integrantes del personal académico o no había personal académico que reuniera con los requisitos.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Secretario indicó que aunque pudieran existir algunas personas no se completa el número de integrantes necesarios, debido a que actualmente los que pudieran participar estaban de incapacidad o en disfrute de periodo sabático o concluyeron el periodo y no pueden volver a participar.

La Presidenta comentó que había una necesidad de que el personal académico se retabule para tener el nivel y categoría de titulares, considera que no tener una comisión dictaminadora impacta en las contrataciones del personal académico además de que se debe pedir apoyo a la Comisión Dictaminadora de Área; comentó que se han buscado alternativas para resolver y se estaba valorando integrar una comisión dictaminadora unitaria o que se pudiera repetir periodos.

El Secretario comentó que se iba a revisar la continuidad de los trabajos de la comisión dictaminadora actual en tanto se instale la nueva comisión.

La Presidenta comentó que era complicado, debido a que uno de los integrantes fue nombrado Coordinador de Estudios; otra integrante se encontraba próxima a disfrutar de un periodo sabático. Finalmente, solicitó se notificara al Consejo Académico y a las instancias correspondientes que no se tiene personal académico que cumpla con los requisitos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional.

Sin más comentarios y debido a que no existen asuntos generales, concluyó la Sesión Número 158 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 14:40 horas del día 04 de abril de 2024. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO